

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

I. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

1. Título de la Buena Práctica: **Aseguramiento de la Calidad Académica, como proceso agregador de valor dentro de la estructura de una Institución de Educación Superior**

2.- Año de inicio de la Buena Práctica: **2014**

3.- Palabras claves: **Aseguramiento de la calidad académica, educación superior, acreditación**
(Introduzca, al menos, 3 palabras claves que identifiquen la Buena Práctica)

4. Criterios de excelencia en los cuales se enmarca la buena práctica. (Marcar dos criterios como máximo)

Estrategia	Personas	Alianzas, Vinculación y Recursos	Liderazgo	Proceso, Productos y Servicios	Clientes-Usuarios	Resultados
X				X		

5. Datos de la institución responsable de la buena práctica

Nombre de la Institución	Dirección	Ciudad	Teléfono /Fax	Correo Electrónico	Sitio Web de la práctica
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	Av. General Rumiñahui s/n	Sangolquí	(02) 3989400	acreditacion@espe.edu.ec	www.espe.edu.ec

6. Datos de la persona responsable

Nombre del responsable	Cargo	Unidad / Facultad / Centro	Teléfono /Fax	Correo Electrónico	Sitio Web de la práctica
Marcelo Vicente Gómez Cobos	Director de la UAAC	Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica - UAAC	(02) 3989400 ext. 1030	mvgomez@espe.edu.ec	http://acreditacion.espe.edu.ec/

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BUENA PRÁCTICA

Si se desea introducir gráficos, tablas, etc., indicar en el texto la ubicación y enviar el archivo al final del formulario.

I. Resumen ejecutivo de la Práctica

La práctica se centró en establecer dentro de la estructura orgánica de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE una unidad que de manera estratégica sea la encargada de gestionar, desde el máximo nivel universitario como eje central hacia las unidades operativas, los temas de acreditación institucional, de carreras y programas.

La Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad académica (por sus siglas UAAC), tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. La UAAC es una unidad del Vicerrectorado Académico General, asesora directa del rectorado, que proporciona las directrices a la comunidad universitaria del campus matriz, sedes, extensiones, y unidades académicas especiales, para dar cumplimiento a la normativa nacional, reglamentación externa de los órganos de control de la educación superior, y operacionaliza a nivel institucional las exigencias de la mejora continua.

El inicio de la implementación, como parte de la Unidad de Planificación Institucional de la Escuela Politécnica del Ejército (antigua ESPE), se remonta al año 2011, únicamente como un proceso que gestionaba el aseguramiento de la calidad en miras de la implementación de la norma ISO en la Universidad. Posteriormente se alcanzó su independencia con la aprobación del estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas, el 26 de junio del 2013, en cuyo Art. 142 se menciona las responsabilidades que asumiría; además, su organización, integración, atribuciones y deberes constan en el Reglamento Orgánico de la universidad, aprobado el 16 de septiembre de 2014. A la fecha su máximo logro es haber conseguido el reconocimiento institucional categoría A del CEAACES.

La conformación de la UAAC se constituyó en el eje conductor de la temática en torno a la acreditación institucional. Para arrancar, se inició por el proceso de selección de los miembros de la UAAC en función del perfil requerido; actualmente está conformada por un Director, siete docentes a tiempo completo con experiencia en procesos de evaluación y acreditación, y una asistente administrativa. Los miembros de la UAAC han recibido capacitación especializada (ISO 9001:2008) y asisten a todos los talleres, capacitaciones y eventos organizados por el CES, CEAACES y SENESCYT en temas de su competencia.

Experiencias como: dispersión de la información, variedad de herramientas para recopilar las evidencias, rotación de funcionarios, actividad docente conforme los períodos académicos, falta de entendimiento en cuanto a las definiciones y estándares establecidos por las autoridades, eran temas que requerían de una dedicación específica y una coordinación directa con los órganos de control de la educación superior, de manera de solventar las dudas, los plazos, las fechas, los errores de información; actividad dedicada de manera exclusiva a esta unidad, que permitió concentrar la responsabilidad y mantener informada tanto a la comunidad como a las autoridades, en lo que corresponda.

Actualmente la UAAC prepara información para la rendición de cuentas anual del Sr. Rector y entrega la información consolidada a las carreras de manera oficial, a fin de evitar que la obtengan de diferentes fuentes por su propia cuenta.

1.- Planificación de la Práctica

El desencadenamiento de las Instituciones de Educación Superior posterior al informe final de categorización a nivel nacional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del año 2013, impulsó el proyecto de independización del proceso de aseguramiento de la calidad en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, vinculado anteriormente a la Unidad de Planificación Institucional, para que gestione de

manera estratégica las exigencias del CEAACES, y enfrentar no solo la acreditación institucional, sino posteriormente la de carreras y programas.

El principal objetivo era establecer una estructura a nivel de unidad que permita dar seguimiento, asesoría, evaluar y asegurar a la Universidad en el campo de la mejora continua, en vista de que esta meta llegó para quedarse a partir de la LOES 2010.

En un principio, se visualizó que para el establecimiento de la estructura requerida, era necesario contar con personal calificado. El inconveniente de no disponer de partidas presupuestarias, debía ser cubierto con la potenciación de los recursos existentes y disponibles a la fecha. De esta manera, se estableció un proceso de selección interna, de entre los docentes a tiempo completo para que conformen el equipo inicial; y definición al mismo tiempo, quien lideraría esta Unidad. Para esta última parte, fue seleccionada una persona con perfil idóneo y que por su amplia experiencia profesional, conocimiento institucional (docente, ex decano de una facultad, ex director de la Unidad de Planificación, ex Vicerrector Académico, y ex Rector), afinidad con las autoridades y de régimen militar (separado), pudo vincularse nuevamente a la Universidad para que lleve las riendas iniciales y enfrente el proceso de acreditación 2014 – 2015 anunciado por el CEAACES, para la institución.

La implementación de esta nueva estructura no afectó en lo absoluto a la gestión universitaria; al contrario, se descargó este proceso de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional. Se readecuó un espacio existente en el nivel del Vicerrectorado General Académico, y muy cercano al rectorado, a fin de estar en permanente contacto con la oportuna toma de decisiones. La adecuación del espacio asignado se realizó con bienes y tecnología redireccionados de otras instancias donde ya no eran requeridos, en vista de que la nueva Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad académica no disponía de recursos propios.

La UAAC una vez conformada, de manera inmediata elaboró una planificación de trabajo con horizonte al año 2017, e inició su gestión con la autoevaluación institucional, a fin de tener una línea base que guíe las acciones inmediatas para dar cumplimiento a los estándares establecidos por los órganos de control de la educación superior nacional.

Los órganos de control del estado en torno a la categorización, evaluación, acreditación han emitido en los dos últimos años (2014 – 2015) una serie de normativas, las mismas que de igual manera han sufrido muchas modificaciones, lo que ocasiona implicaciones importantes de cumplimiento obligatorio para las IES. La UAAC dentro de este marco legal propició el acompañamiento y gestionó directrices para que se institucionalice; ejemplo, reglamento de los procesos de evaluación (conformación de Comisión general de evaluación y comités internos), reglamento de publicaciones (comisión editorial de las instituciones), normativa de coparticipación de la comunidad en el quehacer institucional (comisiones electorales), normativa de categorización docente (comisión de recategorización), entre otros, lo que sin duda conllevó a la recolección de evidencias que fueron puestas de manifiesto en los procesos de evaluación con fines de acreditación, entre otros.

Además, la UAAC evalúa de manera integral y permanente a la institución, monitoreando sus avances y necesidades a nivel nacional en el campus matriz (Pichincha), sedes (Santo Domingo de los Tsáchilas), extensiones (Cotopaxi), y unidades académicas especiales (Santa Elena).

2.- Desarrollo y ejecución de la Práctica

Una sola nueva Unidad fue implementada en la Universidad, pero esta se encargó de mover al resto unidades existentes, departamentos y carreras, encargadas de generar y reportar información, así como de llevar procesos claves involucrados con el modelo de acreditación institucional, y que debían presentar evidencias de su gestión académica-administrativa-financiera.

Para la ejecución de las actividades planificadas no fue necesario inversión, sino solamente una reorganización física que proporcione a los funcionarios seleccionados una localidad que permita el ejercicio diario de sus funciones académicas y de gestión, puesto que excepto el Director del equipo y la asistente administrativa, todos son profesores a tiempo completo de diferentes departamentos y carreras. He aquí uno de los mayores éxitos alcanzados, el contar con un equipo multidisciplinario con amplia experiencia en gestión académica, que supo acoplar sus actividades docentes (con diferente carga horaria en cada periodo académico) con las encomendadas en la UAAC.

El plan propuesto de manera inicial partió en el 2013, con hitos específicos, especialmente de auditoría en base a los indicadores del modelo del CEAACES de ese año. Este plan fue ajustándose conforme se obtenían los resultados de las autoevaluaciones que orientaban a estrategias de nivel superior y generaban cambios que aporten significativamente en potenciar los valores que el modelo arrojaba. Para esto, la UACC planteó escenarios en base a herramientas matemáticas que se disponían para el efecto.

Los plazos establecidos del plan de la UACC fueron cumplidos en lo que al interior de la institución se refiere, pero en el campo de enfrentar la meta planteada establecida para diciembre de 2014 no se cumplió, debido a que fue cambiada por disposición del CEAACES y la fecha de la evaluación institucional se postergó para el tercer trimestre del 2015.

Dentro de las actividades puntuales planificadas y cumplidas dentro de los plazos establecidos antes de la evaluación y acreditación institucional se tienen las siguientes:

1. Recepción y revisión del "Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior";
2. Elaboración del "Reglamento de Autoevaluación de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE";
3. Auditorías de autoevaluación institucional;
4. Auditorías de autoevaluación a las Carreras;
5. Implementación de herramientas informáticas de apoyo a la gestión de evidencias y datos de los indicadores de acreditación y seguimiento de los procesos de evaluación;
6. Reuniones de trabajo con Unidades generadoras de información institucional sobre datos y evidencias,
7. Elaboración del plan y procedimientos de autoevaluación institucional, de carreras y programas;
8. Monitoreo de los procesos de autoevaluación que llevan los Comités de Evaluación Interna;
9. Preparación del informe final de autoevaluación institucional;
10. Preparación de los planes de mejora y propuestas de mejoramiento continuo;
11. Coordinación y monitoreo de los planes de mejora institucional;
12. Generación de alianzas estratégicas para intercambiar experiencias en procesos de acreditación institucional, de carreras y programas;
13. Proceso de evaluación integral del desempeño docente;
14. Generación de proyectos orientados a promover una cultura de aseguramiento de la calidad académica en la comunidad universitaria;
15. Evaluación del impacto alcanzado en la Universidad por el plan de fortalecimiento de la cultura de aseguramiento de la calidad académica en la Universidad;
16. Capacitación al talento humano de la Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad;
17. Informe del impacto del plan de mejoramiento de la cultura de calidad académica en la Universidad;
18. Evaluación de las herramientas informáticas en apoyo a la gestión de la información de la Universidad;
19. Informe sobre el avance alcanzado en los diferentes procesos de reporte de información de la Universidad y requerimientos no cumplidos de sistemas de información; y
20. Evaluación de las alianzas estratégicas sobre temas de acreditación.

Muchas áreas de mejora en los procesos de la institución fueron encontradas y potenciadas durante el desarrollo de este período de trabajo, muchos cambios en beneficio de la comunidad universitaria fueron promovidos. Se vinculó de manera directa los objetivos planteados con los resultados esperados, pues los escenarios analizados en el 2013, 2014 y lo esperado al final del proceso 2015, la categorización, fueron monitoreados y los valores establecidos cumplidos hasta que se alcanzó el objetivo final de acreditar a la Universidad en la categoría A.

3.- Resultados de la práctica

Un análisis inicial, basado en el modelo del CEAACES 2013, permitió cuantificar el estado de la Universidad y plantear objetivos, posibles resultados cuantitativos y cualitativos de 64 indicadores que formaron parte del estudio. Bajo este contexto, las auditorías de seguimiento y los cambios que impulsaba la exigencia de los funcionarios de la Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad académica, justificaron la adopción de una herramienta matemática, el *LOGICAL DECISIONS*, que sirvió para simular escenarios y preparar estrategias de acción.

En vista de que el horizonte a cumplir era diciembre 2014, debido al cronograma impuesto por el CEAACES, se planificó alcanzar el 60% requerido para colocar a la Universidad en la categoría A, considerando las autoevaluaciones ejecutadas, y teniendo un margen de error deliberado que permita disponer de espacio para la subjetividad de las evaluaciones cualitativas de la comisión externa. Ante esto se planteó los datos obtenidos, en base a los indicadores del modelo del CEAACES 2013, que fueron sustentados con los resultados de las auditorías de seguimiento y evidencias recolectadas para cada momento. Así, en agosto 2014 se alcanzaba el 48.3%; con los ajustes inmediatos se evaluó nuevamente en septiembre 2014 llegando a 50.6%, lo que permitió no solo visualizar, sino establecer que ciertos cambios importantes generaban movimientos significativos en el modelo. Se continuó en esta línea de implementación de estrategias de mejora continua y para noviembre 2014 se llegó al 58.32%; y en diciembre 2014 se alcanzaba 62.5% de cumplimiento. Era el momento inicial esperado por la institución y autoridades para recibir la visita de la comisión externa oficial e iniciar el proceso definitivo de categorización institucional.

La universidad continuó con su accionar de evaluación, en mayo 2015 alcanzaba el 64%, en agosto 2016 se logró 69.5%, valor que daba tranquilidad, puesto que alcanzando el 60% ya se categorizaba en la máxima posición nacional. Con este escenario positivo, la institución se presentaba segura ante cualquier proceso de evaluación y acreditación institucional, en vista de que se había cubierto la mayoría de variables e indicadores del modelo CEAACES 2013 en tiempo record.

En enero 2016 se recibió la comunicación oficial del CEAACES de inicio del proceso, pero no fue hasta septiembre 2016 que realmente se ejecutó, toda vez que el modelo de acreditación cambió y la institución se enfrentó de manera obligada a un modelo de recategorización 2015, y no al de categorización propiamente dicho 2013.

En septiembre 2015 se recibe nuevamente el comunicado oficial del CEAACES de inicio del proceso, conjuntamente con un nuevo modelo que cambiaba los indicadores y sus pesos de una manera inesperada y sustancial. Es aquí que la UAAC y su equipo de trabajo, de manera inmediata con la experiencia del proceso ejecutado anteriormente, proceden internamente a realizar cambios radicales. Se procedió con la primera fase del proceso oficial, la carga de información, pero de manera simultánea de llevaba un análisis interno de comportamiento ante el nuevo modelo impuesto. Las estrategias implementadas permitían tener nuevamente una tranquilidad pues, según cálculos internos, la Universidad alcanzaba el 77% de cumplimiento, con una sola acotación, las curvas de utilidad con las que se analizó el nuevo modelo 2015, eran las del modelo 2013. Esta disyuntiva debía tenerse presente porque tarde o temprano debían ser modificadas.

Al final del proceso, la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE superó los estándares establecidos por el CEAACES y nuevamente se posicionó entre las mejores IES del Ecuador, manteniendo su categoría A.

4.- Evaluación y revisión de la práctica

En la tabla 1 se puede obtener una visión global de los criterios con sus respectivos pesos y porcentaje de cumplimiento. Es el detalle de la primera evaluación realizada a agosto 2014, como se lo explica de manera general en el punto anterior.

Tabla 1. Cumplimiento por criterios (2014)

CRITERIO	PESO	# Indicadores	# Indicador Satisfactorio	% Cumplimiento
ACADEMIA	40%	16	4	20.00%
EFICIENCIA ACADÉMICA	10%	5	3	6.88%
INVESTIGACION	20%	4	0	0.14%
ORGANIZACIÓN	10%	10	5	7.00%
INFRAESTRUCTURA	20%	11	6	13.70%
TOTAL	100%	46	18	48.30%

Fuente: ESPE, agosto 2014

En las tablas 2 se puede analizar la evolución de los resultados obtenidos, a un mes de realizada la evaluación inicial y aplicados cambios estratégicos en función de verificar si la toma de decisiones ha ocasionado cambios que impliquen mejora en los indicadores del modelo. Esto permitió visualizar que era posible trabajar objetivamente y con plazos en el cumplimiento de los indicadores de los criterios en función del tiempo.

Tabla 2. Evolución del cumplimiento por criterios (2013 - 2014)

CRITERIO	VALOR EN EL MODELO	AGOSTO 2013	NOVIEMBRE 2014
ACADEMIA	40,1%	20,7%	24,87%
EFICIENCIA ACADÉMICA	10,0%	4,7%	4,81%
INVESTIGACIÓN	20,0%	2,5%	7,08%
ORGANIZACIÓN	9,9%	8,4%	6,24%
INFRAESTRUCTURA	20,0%	14,4%	15,32%
TOTAL	100,0%	50,6%	58,32%

Fuente: ESPE, noviembre 2014

Tabla 3. Evolución del cumplimiento por criterios (2014)

CRITERIO	VALOR EN EL MODELO	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014
ACADEMIA	40,1%	24,87%	24,8%
EFICIENCIA ACADÉMICA	10,0%	4,81%	4,8%
INVESTIGACIÓN	20,0%	7,08%	8,6%
ORGANIZACIÓN	9,9%	6,24%	7,5%
INFRAESTRUCTURA	20,0%	15,32%	16,8%
TOTAL	100,0%	58,32%	62,5%

Fuente: ESPE, diciembre 2014

Tabla 4. Evolución del cumplimiento por criterios (2014 - 2015)

CRITERIO	VALOR EN EL MODELO	DICIEMBRE 2014	MAYO 2015
ACADEMIA	40,1%	24,8%	23,37%
EFICIENCIA ACADÉMICA	10,0%	4,8%	4,83%
INVESTIGACIÓN	20,0%	8,6%	11,56%
ORGANIZACIÓN	9,9%	7,5%	7,98%
INFRAESTRUCTURA	20,0%	16,8%	16,26%
TOTAL	100,0%	62,5%	64%

Fuente: ESPE, mayo 2015

Tabla 5. Evolución del cumplimiento por criterios (2015)

CRITERIO	VALOR EN EL MODELO	MAYO 2015	AGOSTO 2015
ACADEMIA	40,1%	23,37%	26,67%
EFICIENCIA ACADÉMICA	10,0%	4,83%	4,83%
INVESTIGACIÓN	20,0%	11,56%	11%
ORGANIZACIÓN	9,9%	7,98%	8,62%
INFRAESTRUCTURA	20,0%	16,26%	18,38%
TOTAL	100,0%	64%	69,5%

Fuente: ESPE, agosto 2015

Tabla 6. Comparación del cumplimiento por criterios (2013 y 2015)

CRITERIO	VALOR EN EL MODELO 2013	AGOSTO 2015	VALOR EN EL MODELO 2015	NOVIEMBRE 2015
ACADEMIA	40,1%	26,67%	36%	22,68%
EFICIENCIA ACADÉMICA	10,0%	4,83%	12%	11,57%
INVESTIGACIÓN	20,0%	11%	21%	13,12%
ORGANIZACIÓN	9,9%	8,62%	8%	7,15%
INFRAESTRUCTURA	20,0%	18,38%	20%	19,80%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			3%	3%
TOTAL	100,0%	69,5%	100%	77,32%

Fuente: ESPE, septiembre 2015

En la tabla 7, gráficos 1 y 2 se puede obtener una visión global de las cifras de docentes, estudiantes y administrativos con los que cuenta la institución.

Tabla 7. Personal académico por modalidad y titularidad (2105)

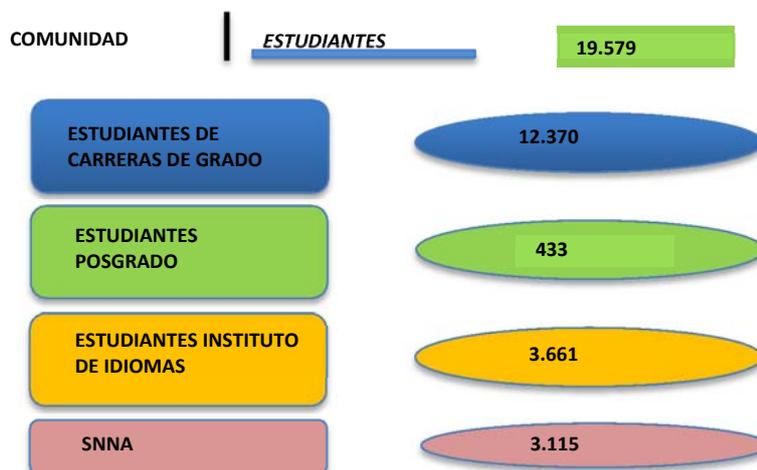
PERSONAL ACADEMICO	TITULARES	NO TITULARES	TOTALES A OCTUBRE
TIEMPO COMPLETO	502	79	581
MEDIO TIEMPO	1	3	4
TIEMPO PARCIAL	480	50	530
TOTAL	983	132	1.115
PhDs	58	14	72

Fuente: ESPE, febrero 2016



Fuente: ESPE, febrero 2016

Gráfico 1. Personal administrativo por modalidad (2015)



Fuente: ESPE, febrero 2015

Gráfico 2. Estudiantes por modalidad (2015)

Es una iniciativa institucional que puede servir como base para adoptar estructuras alrededor de un motor que se ha vuelto trascendente entre las IES. Las acreditaciones se miran ya no desde el ámbito nacional, se persigue lo internacional, y es necesario que exista personal interno que se dedique a analizar, comprender, evaluar y retroalimentar en la Institución. El día a día de la gestión académica y docente no permitiría que el profesor pueda visualizar este futuro de manera general, para estos casos es inminente mantener y fortalecer el accionar de la UAAC.

La UAAC además investiga el campo de la acreditación nacional e internacional, cerca de la normativa que generan los órganos de control de la educación superior y la proyección internacional en torno a este tema.

5.- Carácter Innovador de la práctica

La institución enfrentó una sorpresa generada por la presión permanente de los funcionarios de la UAAC que exigían cambios y resultados. La rutina del día a día, hicieron ver como normales ciertos aspectos

institucionales que el modelo exigía cambiarlos, aunque la comunidad universitaria no comprendía su necesidad.

Todo cambio genera resistencia, más aún si se trata de romper paradigmas o realizar modificaciones que requieren de recursos (tiempo, trabajo o comportamiento). De esta manera, se hizo necesario un proceso adicional de socialización de la existencia de la UAAC, unidad que iba a gestionar y enfrentar el nuevo proceso de acreditación institucional. Esta requería del apoyo de la comunidad universitaria para alcanzar los objetivos propuestos. Posterior a esto, a la UAAC se le proporcionó “luz verde” para canalizar recursos, movilizarse a nivel nacional, solicitar información, convocar a reuniones de trabajo con docentes y estudiantes. Sin esta voz de autoridad otorgada, no se hubiese alcanzado los logros descritos.

La persistencia y paciencia en el desarrollo de las evaluaciones, requería de un tiempo adicional de explicación, así como, de una exigencia, que en momentos se debía poner de manifiesto, pues el cambio era obligatorio y la institución sería la perjudicada de no hacerlo. Estos cambios tuvieron que hacerse en ocasiones, sobretudo en un principio, bajo presión de las autoridades, hasta que la UAAC fue tomando cuerpo, ganando espacio y presencia autónoma en el contexto de la estructura organizacional, siendo finalmente reconocida su labor.

El resultado final alcanzado, fortaleció la imagen de la UAAC y reconoció el éxito a nivel de las autoridades al disponer desde la normativa de su implementación; ahora es una unidad que tiene vida propia y que genera asesoría a nivel estratégico institucional.

Actualmente la UAAC dispone de un micro sitio web institucional donde publica su gestión. Ver link: <http://acreditacion.espe.edu.ec/>

6.- Divulgación de la práctica

La gestión de la UAAC, considerada como buena práctica a nivel institucional, en definitiva se reduce a la incorporación en la estructura organizacional de una Unidad nueva. Esto se hizo inicialmente desde las máximas autoridades institucionales, quienes posteriormente emitieron las disposiciones de evidenciar, cambiar, y/o modificar, y que para cualquier duda, inquietud o ampliación de la información, los actores pueden y deben recurrir únicamente a la UAAC.

Poco a poco la comunicación, las reuniones de autoridades con la comunidad universitaria y la visualización necesaria de que el trabajo de la UAAC debía ser considerado como urgente, fue haciendo que vaya calando en el día a día, hasta que de a poco fue llegando a comprenderse que los pedidos que realizaba de manera directa la Unidad debían ser considerados como prioritarios, como si fueren solicitados por la máxima autoridad.

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE cuenta con una Unidad de Comunicación Social, a través de la cual se hacían los comunicados oficiales a nivel institucional (nacional). Además, el sistema único de información BANNER facilita el uso tanto de la intranet, como de los correos electrónicos institucionales.

Los resultados alcanzados han hablado por si solos y ahora se enfrenta el segundo paso, guiar la acreditación de carreras. Se reciben pedidos directos desde quienes serán objeto de las visitas y evaluaciones a futuro; lo que antes salía como exigencia de la autoridad, ahora es un requerimiento del usuario.

III FUENTES COMPLEMENTARIAS

A continuación se adjunta el comunicado oficial enviado por el CEAACES otorgando a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE la Categoría A, como resultado máximo de la buena práctica implementada con la Unidad de Acreditación y aseguramiento de la Calidad académica.

Además se incluyen la Red Organizacional y el Organigrama Estructural de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE donde se puede visualizar la incorporación de la Unidad de Acreditación y aseguramiento de la Calidad académica, y el lugar estratégico que ocupa dentro de la institución.



Oficio Nro. CEAACES-USG-2016-0559-O
Quito, D.M., 09 de mayo de 2016

Asunto: Notificación: Resolución No. 388-CEAACES-SO-11-2016.

Señor General de Brigada
Roque Apolinar Moreira Cedeño
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a Usted, la Resolución No. 388-CEAACES-SO-11-2016, aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el 09 de mayo de 2016.

Sírvase encontrar adjunto el documento antes mencionado con su respectivo anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. Juan José Cordero Asanza
SECRETARIO GENERAL



Anexos:
- informe_final_40698769001462842075.pdf
- resolucion_no_388-ceaaces-so-11-2016.pdf

pd



RESUELVE:

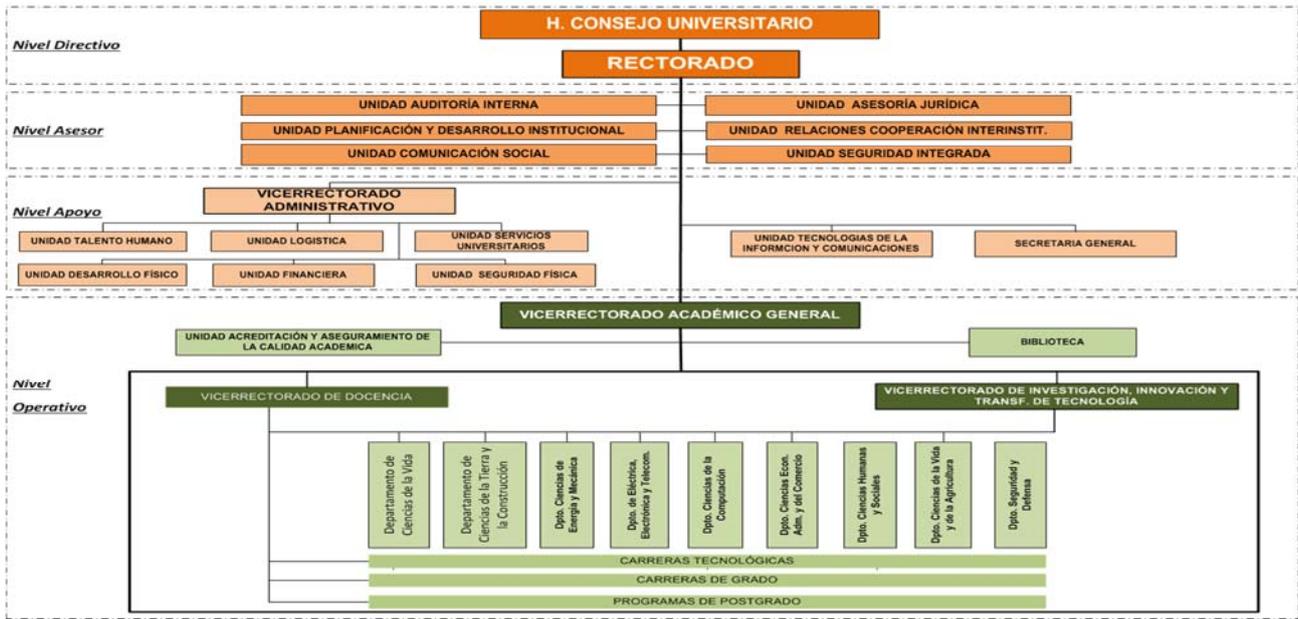
Artículo 1.- Aprobar el Informe Final del proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización 2015, correspondiente a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, el mismo que se anexa y es parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Ubicar a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE en la categoría “A”, considerando los resultados obtenidos en la evaluación realizada por el CEAACES.



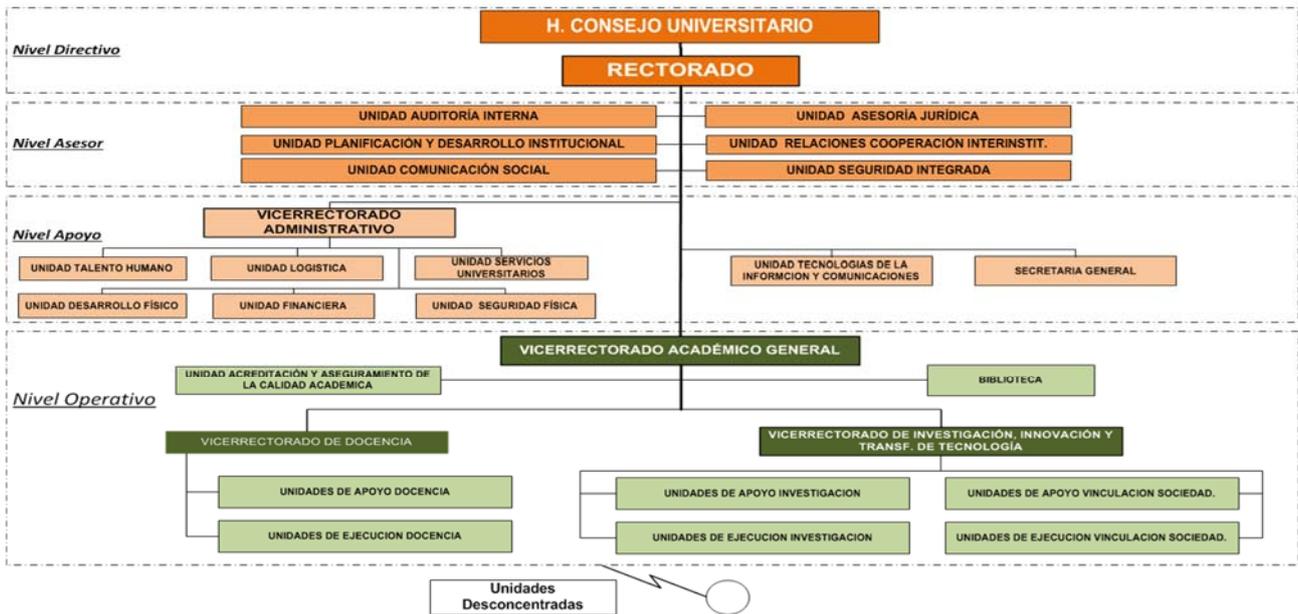
RED ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

SEGUN LA PRIMERA REFORMA AL REGLAMENTO ORGANICO APROBADO CON CR. DE RECTORADO ESPE-HOUP-OR-2014-120 MEDIANTE RESOLUCION ESPE-HOUP-RES-2014-144 Y 205 DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2015.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

SEGUN LA PRIMERA REFORMA AL REGLAMENTO ORGANICO APROBADO CON CR. DE RECTORADO ESPE-HOUP-OR-2014-120 MEDIANTE RESOLUCION ESPE-HOUP-RES-2014-144 Y 205 DE FECHA 5 DE ENERO DEL 2015.



Fuente:

<http://www.espe.edu.ec/portal/portal/main.do;jsessionid=41CE0CF8204594CC7C62C854088C1097?seccionCode=1507>